

## *El papel de las Ciencias y Técnicas Historiográficas en la constitución de los estudios de Documentación en la Universidad española*

María RUIZ TRAPERO  
Catedrática de Epigrafía y Numismática  
Universidad Complutense de Madrid

El Curso celebrado el pasado verano en San Lorenzo de El Escorial sirvió de introducción al I Congreso Internacional que con motivo de los XXV años de Documentación en la Universidad española se celebró el pasado mes de noviembre en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Encuentro en el que, a lo largo de varias ponencias y mesas redondas, dentro de un plano interdisciplinar, ha sido evidente la influencia que la Documentación ha tenido, y cada vez tiene más, en el desarrollo de la docencia y de la investigación científica en España.

Desde 1975 la Universidad Complutense de Madrid ha servido de hilo conductor para su introducción en toda la Universidad española, contribuyendo a la implantación de los estudios reglados en Documentación a varios niveles, es decir, en Diplomatura, Licenciatura, Doctorado o Tercer Ciclo y estudios de Postgrado. Estudios que en la actualidad se siguen en 17 Universidades públicas y privadas.

En la Universidad Complutense de Madrid se estudian por separado la Diplomatura, que se imparte en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (E.U.B.D.), y la Licenciatura que, bajo la dirección de un Vicedecano responsable, se estudia en la Facultad de Ciencias de la Información. Estudios, no obstante, coordinados entre sí mediante una Comisión Docente nombrada por Decreto Rectoral (3/00, de 14 de abril) y presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Centros y Departamentos.

El encuentro de El Escorial puso de manifiesto el protagonismo de la U.C.M. en la introducción de estos estudios de Documentación, marcado desde sus inicios por el carácter de interdisciplinariedad de sus materias; carácter necesario e imprescindible en estas Ciencias, ya que la base de los conocimientos de saberes que aportan a la formación del documentalista le capacitan de la preparación adecuada para acceder a la investigación, a la vez que le enseña la aplicación de las técnicas y métodos adecuados, según los casos, sin

perder de vista la aportación a estos estudios de Documentación, para a su vez, contribuir como instrumento, según los casos, a los procesos de la propia evaluación de la actividad científica, con métodos documentales propios, ya experimentados y usados con precisión en evaluaciones de otros campos científicos.

Métodos de interés científico que, al ir evolucionando, podrán ofrecer día a día una mayor garantía en su aplicación, sobre todo, al ser aplicados al campo de los estudios de Humanidades, en los que la evaluación técnica no puede ser tan exacta, en cuyo caso, cualquiera de estas disciplinas responde, como es lógico, a una evaluación mucho más compleja que las del campo experimental.

La influencia de la Documentación en el desarrollo y evolución de la enseñanza universitaria y en la investigación es evidente, así como su aportación al conocimiento de otras áreas científicas, que necesitan conocer el saber a nivel universitario para configurar la línea conductora de estos estudios, hoy día sometidos a constante evolución y progreso.

Las disciplinas universitarias del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas aportan a los estudios universitarios de Documentación la formación histórica necesaria, a la vez que les introduce en el conocimiento y valoración de la interdisciplinariedad.

El conocimiento del documento escrito, epigráfico, numismático, paleográfico, diplomático, archivístico, pertenece a las disciplinas del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, y son las asignaturas que proporcionan a los alumnos de Documentación el conocimiento histórico básico e imprescindible para el estudio y la investigación y aportan la formación necesaria al documentalista, mediante el conocimiento teórico-práctico de estas fuentes y el método y la forma más conveniente para su aplicación y uso, al enseñar al alumno la manera de conocer el sentido y valor histórico del documento, mediante el análisis de los elementos que le integran y le facilitan su reconstrucción histórica.

El conocimiento científico lo adquieren de forma progresiva, mediante clases teórico-prácticas; que van introduciendo al alumno en los nuevos conocimientos y a la vez en el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías, necesarias y propias de estas fuentes históricas: epigráficas, numismáticas, paleográficas, diplomáticas y archivísticas mediante un método que le enseña la manera de cómo ponerlas a su servicio y de qué manera puede aplicarlas a la investigación del documento, es decir, el método científico que analice y que aporte los datos objetivos y necesarios para la reconstrucción del período histórico al que pertenezca el documento; objetivos docentes imprescindibles para iniciar al estudiante en el campo de la investigación documental

Las disciplinas universitarias del área del conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas aportan además a los estudiosos de Documentación la preparación necesaria para realizar, bajo la dirección del Profesor, trabajos interdisciplinares con los que ampliar los conocimientos y ponerles en disposición de abrirlas a otros posibles campos profesionales, como son entre otros los más

cercanos, a los de Museos, Archivos y Bibliotecas, y al mismo tiempo aprenden a conectar con técnicas específicas relacionadas en su mayoría con el campo de la Informática.

El conocimiento y aplicación de nuevas técnicas es también imprescindible para poder valorar los soportes técnicos de estas fuentes que, aunque efímeros y en constante evolución, es necesario conocer, lo que obliga a la continua actualización, tales como las relacionadas con el campo de la Informática, las bases de datos, la digitalización de imágenes, además de otras técnicas de investigación histórica, sin olvidar la enseñanza de los métodos modernos existentes para conseguir una correcta conservación y restauración del documento.

La enseñanza y la investigación de cualquiera de las disciplinas universitarias del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas aportan al documentalista el conocimiento del método histórico necesario para su formación científica y a la vez le facultan para saber utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos con un fin integrador y no parcial.

La Epigrafía y la Numismática pertenecen al área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y son un ejemplo evidente de la importancia que las disciplinas de esta área tienen para la Documentación, fundamentalmente en la formación de sus Diplomados, Licenciados y Doctores; en efecto, son disciplinas, éstas y cualquiera de las pertenecientes a esta área de conocimiento, imprescindibles y necesarias y representan un claro ejemplo de su importancia generalista y básica en la formación del documentalista, enseñándole ciencia histórica, básica para su posterior aplicación en las técnicas nuevas de estas ciencias, formación que sienta los conocimientos conceptuales y metodológicos sobre los que poder iniciar una documentación especializada, de más profundización, propia ya de la Licenciatura y del Doctorado.

La Epigrafía, según el concepto moderno internacionalmente seguido, es una ciencia histórica que tiene como objeto la valoración íntegra del epígrafe o inscripción existente sobre cualquier soporte, aplicándole un método; pero además como ciencia histórica que es, se encarga del estudio del Documento escrito, es decir, de analizar y valorar el lenguaje materializado en la escritura, sea cual sea su época y tiempo a los que pertenezca y además lo hace de forma íntegra, valorándole mediante la interdisciplinariedad.

El método seguido es el método fonético, iniciado por el Profesor Navascués en 1953 y desarrollado y completado por su discípula, la Profesora María Ruiz Trapero; método conocido ya internacionalmente y seguido en la actualidad por la comunidad científica.

El método fonético que permite valorar íntegramente cualquier escrito, hacerle actual y próximo a la comprensión de nuestra época y tiempo, es decir, le convierte en lo que esencialmente es, en un documento histórico capaz de ofrecer al mismo tiempo que el estudio epigráfico, el fiel reflejo de su época y la posibilidad de valorar el documento de forma interdisciplinar, con lo que, al mismo tiempo que valora el texto escrito, consigue penetrar en la mente de la sociedad, en su manifestación oral, hasta materializar su lenguaje en la escritura

de esa sociedad responsable a cuyas características pertenece y hace singular e irrepetible el mensaje escrito por la forma de su escritura o por los materiales utilizados o por las formas dadas a los monumentos en donde está la escritura, o por el uso de fórmulas paganas o cristianas, o por cualquier otra manifestación como es la simple forma de ejercer el poder o de hacer la organización de esta sociedad o inclusive la expresión artística que refleja, etc.

Elementos creadores de la sociedad, avalados por la manifestación de la mentalidad de la época a la que el escrito pertenece. Función social, la de la escritura, que es por lo que convierte a la Epigrafía, además de ser ciencia histórica «per se», en Ciencia Documental con visión global del hecho histórico y abierta a la colaboración interdisciplinar con todas y cada una de las Ciencias humanas.

En los estudios de Epigrafía se enseña a los futuros documentalistas no sólo el concepto moderno y el método fonético de forma teórica, sino también su aplicación y práctica para conseguir la valoración íntegra del documento escrito a la inversa de cómo se ha producido, analizando de forma interdisciplinar el documento del exterior al interior según nos ponemos en contacto con su materia, forma, escritura, etc., hasta llegar al intelecto creador que gestó el mensaje escrito y realizó personalmente o encargó, materializarle en ese documento. La valoración de sus elementos ya analizados aporta la información necesaria para incluso poder conocer las peculiaridades de la sociedad que los produce.

La materia y su forma nos informan del poder económico de quien encargó el trabajo, de la escritura, de la existencia de los talleres especializados, de la influencia que confirma según la evolución de las técnicas y del arte encontradas, a lo largo de un comercio interior o exterior y de lo que la escritura es testigo evidente, a través de ella aprenden a conocer la cultura de la sociedad que la usa y se sirve de ella en cada momento no sólo para transmitir sino también para perpetuar los mensajes escritos.

La Numismática es la Ciencia histórica que tiene como primera finalidad, la de medir, a través de la moneda, la economía interna y externa del Estado, y además, como ciencia histórica que es, permite al documentalista a través de un método interdisciplinar adquirir la información necesaria con la que configurar el conocimiento que nos permita valorar el documento y convertirle en un documento histórico. Analizar sus elementos fundamentales, tales como la legislación que define su marco jurídico, el patrón ponderal y el sistema al que pertenece, así como la técnica de fabricación empleada, el arte que refleja su impronta monetaria, hasta incluso conocer las áreas de comercio en las que la moneda, en función de medir su economía, circula, según testifican sus hallazgos. Elementos que en sí mismos permiten valorar la importancia de estas emisiones, hacer los imprescindibles análisis metalográficos, y configurar las estadísticas e índices de producción.

Desde la invención por Grecia de la moneda metálica (Siglo VII a. C.), y de forma más precisa y próxima a nuestra contemporaneidad, desde Roma, la moneda se convierte en el documento vivo de la Historia más excepcional, que

emite el poder político, ya que en ella misma reside la información que necesita el documentalista para conocer todos los aspectos de la sociedad que la crea y a la que sirve en el comercio interior y exterior, función informadora que nunca pierde, y que inclusive mantiene cuando ya la moneda ha sido desmonetizada, es decir, ha perdido su poder adquisitivo.

Entre los griegos la moneda metálica, que era considerada como riqueza en sí misma, nos informa de que, en virtud de ese concepto singular, la moneda en circulación tenía el mismo valor intrínseco que extrínseco, no se alteraba, caso único.

Roma, al considerar la moneda como signo representativo de valor, ajustada al criterio del poder político emisor, nos transmite el mismo concepto que en la actualidad sigue teniendo referido a la moneda, por que el único responsable y beneficiario de la moneda es el Estado que la emite y se beneficia de su producción para el servicio de la sociedad a la que sirve.

Las leyendas y tipos que aparecen en la impronta monetaria no se escogen al azar, tras ellos hay unos datos que nos reflejan su concepto de legitimidad, su relación con la sociedad, sus aspiraciones, etc., en fin, su proyecto político. Información que ofrecen al documentalista, ya que reflejan la mentalidad de la sociedad a la que sirve la moneda, tales como la del Estado que la emite y su organización política y social, así como su ideología religiosa, mitos, flora y fauna, su concepto de la representación militar o cualquier otro aspecto relacionado con la vida cotidiana al uso de la época.

El estudio e investigación de la moneda ofrece al documentalista, además de la información, algo tan importante como es el conocimiento de la fuente informativa que reside en sí misma y en su representación monetal, la que proporciona su legislación escrita, ya que la moneda nace sobre una base legal regulada y controlada por el Estado, por lo que el estudio legislativo es parte esencial para el estudio de la moneda. La ley de emisión, la ley de fabricación, las leyes contra el fraude y la falsificación, las que regulan el funcionamiento de las Cecas, etc., nos informan también de la complejidad de su maquinaria monetaria y del saneamiento o no de la economía de la sociedad a la que sirven.

Y así podría continuar con referencias e ideas interdisciplinares, según se enseña a utilizar a los alumnos de *Documentación y configuran el conocimiento y método científico de la Numismática*, centrada principalmente en la vertiente económica seguida desde Roma hasta nuestros días, que vincula la moneda al Estado político que la emite y marca sus relaciones con el comercio interior y exterior.

En este sentido, a manera de ejemplos prácticos de información fidedigna que facilita al alumno el análisis de los elementos que la integran, la moneda ofrece también al alumno de documentación la posibilidad de conocer la sociedad a la que pertenece la moneda, como fenómeno social que es y por tanto la moneda es fiel reflejo que transmite esa sociedad, que refleja en su impronta monetaria. Ejemplos concretos con los que deseo aportar mayor claridad al conocimiento generado por la información que se obtiene de la moneda-docu-

mento histórico, según el método que se enseña al documentalista para aprender a valorarla, con objetividad científica.

Ejemplos de monedas pertenecientes a distintas épocas históricas, como son:

1. La moneda de los Reyes Católicos; documento comunicador en el que se refleja el cambio del Estado Medieval al Estado Moderno, primera información de comunicación social que aparece en la impronta de su moneda.
2. La moneda de Felipe V: en cuya estampa monetaria se informa de la nueva dinastía, la borbónica, y del nacimiento del Sistema monetario español sobre la base del bimetalismo, Real de a Ocho-Onza, existente desde que Carlos I otorga a España el techo de la economía universal y con éste el control de toda la moneda circulante. Rey que con la legislación heredada de los Reyes Católicos, y las novedades europeas de su tiempo y, en especial, la francesa e italiana, fue capaz de crear el Sistema Monetario Español, consistente en derogar la pluralidad existente de monedas circulantes de cada Estado y sustituirlas por una moneda común y única emitida exclusivamente por el Estado, con lo que unifica y garantiza su economía.
3. La moneda del Gobierno Provisional: La Peseta, viene informando en su impronta monetaria, a lo largo de más de 130 años, de las variantes políticas del Estado español, al servicio de la Sociedad y de su economía.
4. La moneda de Europa: El Euro, como documento bancario que es desde el 1 de enero de 1999 informa y genera la comunicación necesaria para que la referencia monetaria sea capaz de crear, dentro del respeto a la pluralidad de los Estados miembros, la necesaria colaboración con los Estados Europeos, por ahora 15, de los que 12, con la incorporación de Grecia, son de pleno derecho y 3 de trato preferencial y carácter temporal.

Servicio en el que la moneda, con valor bancario, no físico, transmite información y se comunica con la Sociedad de los Estados europeos para intentar crecer unidos a través de la moneda bancaria antes de circular la moneda con valor real e intentar crear mientras tanto factores favorables que en su día permitan alcanzar a través del comercio la unidad política, imprescindible para su estabilidad y desarrollo conducentes a la prosperidad de Europa.

Moneda y escritura son documentos que transmiten y aportan la función social del pueblo, fundamentales para la información a la que facilitan el conocimiento de la época y tiempo al que pertenecen. Ambos manifiestan la mentalidad del Estado que informa de su poder temporal o espiritual, según los casos.

La moneda y la escritura, garantizan a la sociedad el conocimiento político necesario, permite su seguimiento objetivo, y al mismo tiempo le documentan

y acreditan, testimoniando el ejercicio del poder. El análisis de la escritura del texto y la imagen que aparece en la moneda confirman materialmente esa mentalidad referida del Poder, a la vez que les sirve de soporte ocasional en el documento que testifica y legitima.

El documentalista aprende a investigar con la enseñanza teórico-práctica de la Epigrafía y de la Numismática, y también a evolucionar aprendiendo a renovar conceptos y métodos a la vez que le pone en contacto con las nuevas tendencias y le enseña a incorporarse evolucionando a las novedades internacionales que en el campo de las Ciencias historiográficas actualmente se siguen.

El método fonético, en el caso de la escritura, permite, además de conocer su valoración íntegra, detectar las posibles irregularidades del documento escrito que, en ocasiones, puede obedecer de entrada a simples fragmentos de una misma y única inscripción o inclusive a una falsificación de la misma época o de otra distinta a la que dice pertenecer.

El método fonético, al permitir el estudio íntegro de la inscripción, valora el mensaje, aunque sea a la inversa de su realización: materia, forma, escritura, etc.; elementos externos a la escritura; las técnicas de taller, la decoración artística en su caso concreto, el área geográfica de importación-exportación de materiales, etc. Datos estos, esenciales para la correcta comprensión del pensamiento que lo ideó y de la materialización del lenguaje en una época y lugar determinados a los que corresponde la configuración del texto.

Ejemplos referidos con los que espero haber demostrado el papel fundamental de la Epigrafía y Numismática en los estudios actuales de documentación, introduciéndoles en las corrientes científicas internacionales del campo de la investigación de estas materias, que enseñan al documentalista a valorar estas ciencias como imprescindibles para conseguir la reconstrucción política, legislativa, económica, social y artística de una sociedad concreta, siempre en colaboración con otras disciplinas que, de manera experimental y con carácter formativo, se explican en el campo de la docencia y de la investigación universitaria a los alumnos de Documentación.

Y al mismo tiempo, el conocimiento teórico-práctico de la Epigrafía y de la Numismática, les posibilita el acceso a otros campos profesionales, tales como el de los Museos, Archivos y Bibliotecas, en los que, con los conocimientos adquiridos, el documentalista está en condiciones de aplicar las nuevas tecnologías en uso y conectar con técnicas específicas relacionadas con la informatización de sus fondos. Y al mismo tiempo conocer las características específicas del documento para aplicar las nuevas técnicas de renovación informática que, por ser efímeras, requieren una continua revisión y estudio, imprescindible para conocer y alcanzar la actualización óptima en informática, la nueva base de datos, los sistemas de digitalización de imagen, etc., pero todas estas técnicas no pueden olvidar las propias y específicas de la investigación histórica para poder aplicarlas a la correcta clasificación, conservación y restauración del documento.

En general, la enseñanza y la investigación de las disciplinas del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas». En este caso concreto de

la Epigrafía y de la Numismática, aportan al documentalista el conocimiento y uso del método histórico imprescindible para su necesaria formación científica, al tiempo que le faculta para saber utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos con un fin integrador.

Pero además de todo lo precedente, la enseñanza e investigación universitaria de la Epigrafía y de la Numismática deben hacerse con calidad. Formación de calidad en todos y cada uno de los conocimientos adquiridos para poder transmitirla así al alumno, es decir, que el Profesor debe poseer la máxima formación en sus conocimientos, para poder transmitirlo también al más alto nivel científico, con capacidad de enseñar al alumno al más alto nivel el método necesario que le permita progresar y evolucionar, preparándole a la vez para, en el ejercicio científico, poder impartir, en su día, una enseñanza de calidad.